

# LOS ACUERDOS DE CANCÚN Y LO QUE SIGUE PARA MÉXICO



Por Gustavo Alanís Ortega, Presidente, Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA) y Sandra Guzmán, Coordinadora del Área de Aire y Energía, CEMDA.

Para sorpresa y agrado de la mayoría de los asistentes y participantes a la Conferencia de las Partes (COP-16) del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) llevada a cabo en Cancún el mes de diciembre de 2010, así como para los interesados en los temas del calentamiento global y del cambio climático, dicha reunión terminó siendo “exitosa” en función de las “decisiones” alcanzadas por la gran mayoría de los países participantes, mismas que abren la oportunidad para que a finales de este 2011 se puedan empezar a alcanzar acuerdos legalmente vinculantes en esta materia en Sudáfrica.

Por principio de cuentas hay que resaltar el gran trabajo que hizo el gobierno federal reencauzando el proceso, los acercamientos y las negociaciones con países, regiones y bloques que el año pasado salieron de Copenhague con un muy mal sabor de boca, en función de que unos cuantos países tomaron las decisiones finales sin consultar con la mayoría, situación que minó la confianza y la credibilidad en un instrumento multilateral de esta naturaleza.

Con estos antecedentes se antojaba muy complicado recuperar esa confianza y, en consecuencia, llegar a ciertos acuerdos en beneficio de todos los habitantes del planeta, lo cual afortunadamente se logró. Entre lo que vale la pena resaltar figuran dos aspectos:

- a) En el político las “decisiones” que tomaron los países van en el sentido de avanzar hacia economías bajas en emisiones de gases efecto invernadero (GEI); de que los países en vías de desarrollo emprendan acciones con el suficiente dinero y la tecnología para frenar el calentamiento global; de que haya “rendición de cuentas” de unos hacia otros en función de lo que hagan o dejen de hacer y de que se brinde asistencia a los países más vulnerables a fin de que puedan comenzar lo antes posible a hacer frente a los fenómenos naturales que los aquejan.
- b) En el terreno de los compromisos destacan, entre otros: el que los países ricos contarán con planes y estrategias de desarrollo bajos en carbón y

elaborarán reportes de inventarios anuales; se establecerá un registro para las acciones de mitigación de los países en vías de desarrollo y reportarán al respecto cada dos años. Esto dará oportunidad a poder recibir dinero y tecnología de los países desarrollados. Igualmente, destacan los 30 mil millones de dólares para financiamiento rápido que los países ricos aportarán para los países con menos recursos al año 2012 y con la intención de que suba a 100 mil millones en el año 2020. Así mismo, habrá apoyo técnico y financiero para revertir la deforestación. Finalmente, se establece el Fondo Verde con una representación equitativa.

Existen tres retos por delante: El primero tiene que ver con el contexto internacional buscando que las “decisiones” acordadas en Cancún en su momento se conviertan en legalmente obligatorias y, en consecuencia, se cumplan por parte de los países que han suscrito la CMNUCC. Así mismo, mayores esfuerzos habrán de hacerse para “amarrar” un segundo periodo de compromisos dentro del Protocolo de Kioto.



# OFERTA EDUCATIVA

## CURSO - TALLER SOBRE ELABORACIÓN DE LA CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL

Marzo de 2011.

## CURSO - TALLER DE ATENCIÓN A VISITAS DE INSPECCIÓN AMBIENTAL FEDERAL

Fecha: 31 de marzo y 1 de abril de 2011.

Duración: 12 horas.

Sede: México, D.F.

## DIPLOMADO EN LITIGIO AMBIENTAL (SEGUNDA EDICIÓN)

Abril de 2011.

## CURSO EN LÍNEA SOBRE NORMATIVIDAD AMBIENTAL (APERTURA PERMANENTE)



CEJA, A.C



@CejaAC

< INFORMES >

Tel: (55) 33301225 al 27, mail: [cursos@ceja.org.mx](mailto:cursos@ceja.org.mx)

El segundo, está relacionado con la necesidad de tener metas concretas de reducción de emisiones por parte de los países ricos.

En tercer lugar, y por lo que respecta a la parte nacional, mucho hay que hacer para seguir disminuyendo la generación de las emisiones de GEI, destacando entre otras las siguientes acciones: promover el transporte público ambientalmente eficiente; reducir los subsidios perversos como el de la gasolina; fomentar el manejo forestal comunitario dándole voz a quienes habitan en los bosques de nuestro país; lograr la tan anhelada transversalidad del tema ambiental; fortalecer el Consejo Consultivo de Cambio Climático; acelerar la transición energética para depender más de combustibles renovables y menos de fósiles; fomentar que la economía nacional sea baja en carbón; asegurar que Pemex distribuya cada vez más combustibles limpios de ultra bajo azufre y; contar con una norma de eficiencia vehicular.

A México le debe de importar mucho este tema ya que somos el 13avo país en el contexto internacional en la emisión de GEI con el 1.6% de las mismas, además de que el 70% de nuestro territorio está expuesto de una u otra manera a los embates del cambio climático y, en consecuencia, urgen programas, medidas, estrategias, políticas públicas y un marco legal apropiado que nos permitan invertir adecuadamente en acciones tanto de mitigación como de adaptación al cambio climático.

No hacer hoy lo que debemos para combatir y atacar este fenómeno del cambio climático nos podría llegar a costar en promedio en el tiempo el 6% de nuestro Producto Interno Bruto (versus el 1% del PIB que nos costaría hoy). En consecuencia, no habría los fondos suficientes requeridos para atenderlo y seguiríamos sufriendo cada vez con mayor fuerza e intensidad embates climáticos como los ocurridos en Tabasco o los que se sufrieron en Veracruz, Chiapas y Nuevo León, por mencionar sólo algunos ejemplos. Para que esto llegue a buen puerto se requiere de mucha, mucha voluntad política y visión de largo plazo. ¿La van a tener quienes dirijan los destinos de este país en el futuro? ■